

SHT. 202202000001653

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 10 de febrero de 2022

PARA: Vicealmirante (RA) JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO
GERENTE GENERAL

DE: HENRY MOLANO VIVAS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME DE LEY SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE
DE 2021

OBJETIVO

En cumplimiento del Decreto 984 de 2012, Decreto 1098 de 2015 y la Directiva 09 de 2018, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., para el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, verificando el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en lo que refiere a los registros contables de las cuentas del Gasto Administrativo.

ALCANCE Y METODOLOGIA

La labor de seguimiento indicados en la normatividad vigente que exhorta a las Oficinas de Control Interno a verificar trimestralmente un análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos registrados en las cuentas administrativas por concepto de gastos de personal, contratos de prestación de servicios, papelería y útiles de oficina, servicios públicos, combustible, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicidad de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A –SHT.

X



RESULTADOS

La Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al cuarto trimestre de 2021 en gastos administrativos comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el cual muestra las variaciones obtenidas, sin el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad, dado que la información registrada en el auxiliar contable del nuevo Sistema ERP no muestra con claridad el concepto y/o descripción del gasto. Así mismo, se informa que los Estados Financieros del mes de diciembre de la vigencia 2021 son provisionales. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se abstiene de emitir conceptos de austeridad en el trimestre evaluado.

Como fuente de información se utilizó los datos suministrados por parte de la Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de contratación y compras, Gestión de Tics y Gestión de activos fijos y se consultaron las cifras reportadas en el auxiliar de cuentas del Sistema ERP enviado por el Departamento Financiero. Es de aclarar que, para establecer las respectivas variaciones esta Oficina tomó los gastos concernientes al periodo causado de los gastos analizados por trimestre de los Estados Financieros.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: los Estados Financieros (octubre a diciembre de 2021), la planta de personal, los contratos suscritos.

1. IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES

Es importante mencionar que el rubro de publicidad para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de Economía Mixta, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1474 de 2011, artículo 10, parágrafo 2, en concordancia con el artículo 6 del Decreto 1737 de 1998, **no se limita al uso de estos recursos**, dado que la norma excluye a las Entidades que compiten con el sector privado. Por lo anterior, para el caso de la SHT, la Oficina de Control Interno verificará aleatoriamente los controles, principios de planeación y la razón de costo – beneficio, tal como lo reglamenta la normatividad vigente.

Comparativo tercer y cuarto trimestre de 2021

ADMINISTRACIÓN	3 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN
PAPELERÍA IMPRESA	245.573	2.373.449	2.127.876	866,49%
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	25.296.106	28.291.884	2.995.778	11,84%
TOTAL	25.541.679	30.665.333	5.123.654	20,06%

De acuerdo a la tabla de variación anterior se observa:

- Se solicita al área contable se verifiquen los registros contables incluidos en la cuenta de papelería impresa, dado que, para el criterio de esta oficina, la solicitud del certificado del Contador de la SHT a la Junta Central de contadores no hace parte de este rubro.



Se recomienda revisar la clasificación de los gastos y costos de acuerdo a los principios contables conforme lo establece el Decreto 2649 de 1993 "...Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia..." que en su artículo 39 indica "*Costos: Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos*".

2. SERVICIOS PÚBLICOS

En el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos. Es importante mencionar que la facturación se realiza mensual o bimensual, las cuales están sujetos a fechas de pago definidos por las empresas prestadoras de los mismos.

Comparativo tercer y cuarto trimestre de 2021

ADMINISTRACIÓN	3 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SERV.DE ASEO	56.536.128	46.902.179	-9.633.949	-17,04%
ENERGÍA	147.402.367	189.311.748	41.909.381	28,43%
TELÉFONO	21.170.208	17.798.724	-3.371.484	-15,93%
GÁS NATURAL	50.277.438	65.162.444	14.885.006	29,61%
TOTAL	275.386.141	319.175.095	43.788.954	15,90%

Teniendo en cuenta las variaciones reportadas por el Departamento Financiero durante el cuarto trimestre de 2021, presenta un aumento en el pago del servicio de energía del 28.43% y en el pago del gas natural equivalente al 29.61% frente al trimestre anterior.

Se realizó mesa de trabajo con el Departamento Financiero y la Gerencia Administrativa referente a la contabilización de los gastos de servicios públicos, dado que el gasto total del servicio se está registrando en la cuenta contable del gasto administrativo 511117, por lo anterior nuevamente la Oficina de Control Interno recomienda, se revise la clasificación de los gastos y costos de acuerdo a los principios contables conforme lo establece el Decreto 2649 de 1993 "...Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia..." que en su artículo 39 indica "*...Costos: Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos...*".

➤ Servicio telefónico celular

La Sociedad Hotelera Tequendama, cuenta con 41 líneas telefónicas celulares en total, distribuidas en los diferentes departamentos y UEN de la siguiente manera:



TELEFONÍA CELULAR		
UNIDAD DE NEGOCIO	No. LÍNEAS 3 TRIMESTRE 2021	No. LÍNEAS 4 TRIMESTRE 2021
SUITES	15	15
ADMINISTRACIÓN	11	11
CATERING	7	7
OPERACIÓN LOGÍSTICA	6	6
BUENAVENTURA	2	2
TOTAL DE LÍNEAS	41	41
VR. TOTAL FACTURA	7.778.328	7.533.564
MINUTOS CONSUMIDOS	184.702	200.693

3. VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE

Comparativo tercer y cuarto trimestre de 2021

ADMINISTRACIÓN	3 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN
PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES	17.095.635	32.727.327	15.631.692	91,44%
VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	8.117.858	8.488.099	370.241	4,56%
TOTAL	25.213.493	41.215.426	16.001.933	63,47%

Conforme al tabla de variación para el periodo evaluado se observa un incremento del 63.47% por concepto de viáticos y pasajes correspondiente a \$ 16.001.933 frente al tercer trimestre de la misma vigencia.

Se recomienda revisar la clasificación de los gastos y costos de acuerdo a los principios contables conforme lo establece el Decreto 2649 de 1993 en el artículo 39 "Costos: Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos".

4. SERVICIO DE COMBUSTIBLE VEHÍCULOS

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. cuenta con nueve (2) vehículos asignados a las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, de la siguiente manera:

CLASE DE VEHÍCULO	ASIGNACIÓN
VEHÍCULO CHEVROLET CAMIONETA BJK046	CATERING
VEHÍCULO VOLVO CAMIONETA ODT058	OFICINA GERENCIA GENERAL

La Oficina de Control Interno por cuarta vez reitera la alerta preventiva, que hace referencia al vehículo (Camioneta Chevrolet LUV) de placas BJK046, el cual hace parte de los inventarios de la Sociedad, y en la

40



actualidad, se encuentra en el parqueadero presentando un posible riesgo de deterioro, dado que el vehículo que permanece totalmente parado puede perjudicar el sistema eléctrico, neumáticos y motor. Por lo anterior se recomienda se toman las acciones pertinentes evitando el posible deterioro.



Comparativo tercer y cuarto trimestre de 2021

ADMINISTRACIÓN	3 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2021
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.389.081	2.908.125
TOTAL	2.389.081	2.908.125

De acuerdo a la tabla anterior en los registros de la cuenta del gasto de la Sociedad muestran un aumento debido a la fechas de cierre de recepción de facturas y de los consumos mensuales, pero la Oficina de Control Interno al verificar el reporte de los consumos del proveedor Auto-Gas, observa que en promedio semanalmente hay un consumo de 15 galones de gasolina extra en un precio promedio de \$224.850.

ef



Reporte de Cuentas por Estacion



Fecha Inicial: 10/1/2021 6:00:00 AM Fecha Final: 1/1/2022 6:00:00 AM

Nombre	Razon Social	Cuenta	Productos	Valor total	Cantidad
Texaco 28	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	EXTRA	\$2.643.966,00	G 176.382
			Total	\$2.643.966,00	G 176.382
			TOTAL	\$2.643.966,00	G 176.382

DETALLE DE TRANSACCIONES

Cuentas	Estacion	Consecutivo	Fecha Inicial	Placa	Placa Interna	Kilometraje	Volumen	PPU	Valor Total	
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	Texaco 28	160972	10/13/2021 8:22:49 AM	ODT058	ODT058	115820	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 28	165100	10/21/2021 9:09:44 AM	ODT058	ODT058	116105	G 14.130	4990	\$211.854	
	Texaco 28	168764	10/27/2021 12:15:46 PM	ODT058	ODT058	116459	G 12.997	4990	\$194.676	
	Texaco 28	171912	11/2/2021 7:38:27 AM	ODT058	ODT058	116832	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 25	174229	11/5/2021 5:14:59 PM	ODT058	ODT058	117166	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 28	178071	11/12/2021 10:12:15 AM	ODT058	ODT058	117509	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 28	181552	11/18/2021 4:10:31 PM	ODT058	ODT058	117829	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 28	184756	11/24/2021 10:49:51 AM	ODT058	ODT058	118192	G 14.883	4990	\$223.094	
	Texaco 25	188871	12/1/2021 9:00:04 AM	ODT058	ODT058	118622	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 28	192198	12/6/2021 3:54:04 PM	ODT058	ODT058	119004	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 28	196762	12/14/2021 8:51:06 AM	ODT058	ODT058	119345	G 15.000	4990	\$224.850	
	Texaco 28	200451	12/20/2021 10:20:15 AM	ODT058	ODT058	119609	G 14.376	4990	\$215.541	
			2163926					G 176.382		\$2.643.966
	Total					1412466	G 176.382		\$2.643.966	

5. PAPELERÍA, ÚTILES DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO

Comparativo tercer y cuarto trimestre de 2021

ADMINISTRACIÓN	3 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ÚTILES DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO	7.423.112	29.834.046	22.410.933	301,91%
SUMINISTROS PLÁSTICO Y PAPEL	525.213	2.871.868	2.346.655	446,80%
TOTAL	7.948.326	32.705.914	24.757.588	311,48%

Conforme al tabla de variación para el periodo evaluado se observa:

- En el rubro de útiles de papelería para el periodo evaluado, presenta un aumento por valor de \$ 22.410.933 frente al trimestre anterior de la misma vigencia. De acuerdo a la información registrada en el sistema contable, podría deberse a que en el mes de noviembre se realizó un pago al proveedor Soluciones Generales en archivos LTDA. con NIT 900.205.402 correspondiente a \$ 19.300.000.

Se recomienda revisar la clasificación de los gastos y costos de acuerdo a los principios contables conforme lo establece el Decreto 2649 de 1993 en el artículo 39 "...Costos: Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos...".



6. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

La planta de personal conforme lo dispuesto en el Decreto 2261 de Julio 5 de 2005 el número de trabajadores oficiales al servicio de la Sociedad corresponde a 278 trabajadores oficiales y 3 Empleados Públicos.

A continuación, se presenta la planta total de la Sociedad Hotelera Tequendama:

PLANTA TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EMPLEADO PUBLICO	2	2	2
PERSONAL PLANTA	180	183	181
APRENDIZ	3	7	7
TOTAL PLANTA	185	192	190

Comparativo tercer y cuarto trimestre de 2021

ADMINISTRACIÓN	3 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SUELDOS	613.313.543	579.057.578	-34.255.965	-5,59%
AUXILIO DE TRANSPORTE	4.180.095	3.903.315	-276.780	-6,62%
HORAS EXTRAS	2.700.132	3.744.251	1.044.119	38,67%
PRIMAS	154.800.069	96.657.071	-58.142.998	-37,56%
BONIFICACIONES	30.935.161	68.711.316	37.776.155	122,11%
VACACIONES	37.532.569	36.056.339	-1.476.230	-3,93%
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	74.686.019	82.102.447	7.416.428	9,93%
INCAPACIDADES	4.917.911	1.633.357	-3.284.554	-66,79%
DOTACIÓN	11.507.084	68.672.986	57.165.902	496,79%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	32.878.858	96.466.554	63.587.696	193,40%
OTROS	178.512.539	182.369.846	3.857.307	2,16%
COMISIONES	13.422.039	3.689.007	-9.733.032	-72,52%
CESANTIAS	59.169.507	61.041.780	1.872.273	3,16%
TOTAL	1.218.555.526	1.284.105.847	65.550.321	5,38%

De acuerdo a la tabla de variaciones, se observa un aumento del 5.38% equivalente a \$ 65.550.321 frente al trimestre anterior, entre las diferencias más significativas se encuentran los siguientes rubros:

- Bonificaciones: Conforme a la información suministrada por Desarrollo Humano se observa registrado en el mes de noviembre una bonificación de dirección anticipada al Gerente General, conforme lo establece el Decreto 2699 de 2012 la cual se debe cancelar el 30 de diciembre.
- Dotación: Para el periodo evaluado se evidencia la compra de la dotación correspondiente a la vigencia 2021 al proveedor Colombia Clergy SAS. en el mes de diciembre.
- Capacitación, bienestar social y estímulo: De acuerdo a la información suministrada por el Departamento de Desarrollo Humano, se observa que para el periodo evaluado se realizaron actividades del día del niño, capacitaciones de cultura organizacional y actividades de fin de año.



7. CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De acuerdo a la información suministrada por el área de Contratación y compras, la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. durante el período evaluado (octubre a diciembre de 2021), se suscribieron 5 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

RELACIÓN DE CONTRATOS CUARTO TRIMESTRE DE 2021

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA
011/2021	Prestación de servicios	GREENCODE S.A.S	Creación del entorno virtual para que se puedan visitar distintos ambientes en el mundo virtual y el servicio de Plataforma web para la trasmisión del evento de directores La Última Milla.	8/11/2021
11A/2021	Prestación de servicios logísticos	I.Q.R EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S	Prestar los servicios logísticos para la planificación, organización, operación, producción y coordinación de eventos, ferias virtuales y presenciales y/o actividades relacionadas, requeridos por Función Pública en la vigencia 2021.	10/11/2021
012/2021	Prestación de Servicios	INTEGRAL SERVICIOS S.A.S	prestar el Servicio de Alojamiento y Alimentación para el personal de la Dirección de Antinarcóticos y unidades que apoyan las operaciones de la Dirección de Antinarcóticos en el territorio nacional, a través de una operación logística	12/11/2021
013/2021	Suministro	COLOMBIAN CLERGY S.A.S	Suministro de las dotaciones al personal de acuerdo la normatividad vigente para cumplimiento de las funciones y ejercicio del cargo	16/11/2021
014/2021	Prestación de Servicios	SINGULAR TECH S.A.S	Prestar los servicios logísticos para el desarrollo de actividades recreativas a nivel nacional para el personal de la Policía Nacional adscrito al servicio de la seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá.	19/11/2021

OPERADOR HOTELES LA RECOLETA SAS

Nuevamente la Oficina de Control Interno exhorta al Departamento Financiero se realicen las validaciones pertinentes en los registros contables correspondientes al OPERADOR HOTELES LA RECOLETA SAS, debido a que se evidencia registros en la cuenta contable de gastos administrativos de la sociedad 511190 por un valor de \$ 2.349.229.102:



CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
51119004	GASTOS GENERALES-GHL	\$724.619.118,46	799.716.649,37	991.159.734,78	2.515.495.502,61
51119005	GASTOS GHL FARA	\$41.867.166,00	107.933.280,02	-316.066.846,02	-166.266.400,00
	TOTAL	\$766.486.284,46	\$907.649.929,39	\$675.092.888,76	\$2.349.229.102,61

Por lo anterior, se realizó mesa de trabajo con el Departamento Financiero y la Gerencia Administrativa, informando que aún el tema en referencia se encuentra en análisis y evaluación.

Por otra parte, conforme a la certificación enviada y firmada por el Operador, se presenta la siguiente tabla de variación de los rubros a evaluar en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, los cuales son requeridos en el informe de Austeridad del Gasto Público por encontrarse en las cuentas que requiere el informe y sean objeto de evaluación y comparación.

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
IMPRESOS	2.326.361	3.335.037	2.058.989	7.720.387
SUSCRIPCIONES	302.600	302.600	302.600	907.800
PUBLICACIONES	5.301.985	6.041.415	5.272.639	16.616.039
TOTAL IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	7.930.946	9.679.052	7.634.228	25.244.226
DIFERENCIA		1.748.106	-2.044.824	
VARIACIÓN		22,04%	-21,13%	

SERVICIOS PÚBLICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENERGÍA	54.295.200	57.408.000	69.726.558	181.429.758
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	27.830.000	29.500.000	45.203.265	102.533.265
GAS	57.413.600	61.744.000	73.140.484	192.298.084
TELECOMUNICACIONES LOCAL Y LARGA DISTANCIA	1.541.789	1.565.655	1.609.874	4.717.318
TELECOMUNICACIONES MÓVIL	648.407	658.017	529.289	1.835.713
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	141.728.996	150.875.672	190.209.470	482.814.138
DIFERENCIA		9.146.676	39.333.798	
VARIACIÓN		6,45%	26,07%	

VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0
TOTAL VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0
DIFERENCIA	0	0	0	0
VARIACIÓN				

SERVICIO DE COMBUSTIBLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMBUSTIBLE	120000	110.000	0	230.000
TOTAL SERVICIO DE COMBUSTIBLE	120.000	110.000	0	230.000
DIFERENCIA		-10.000	-110.000	
VARIACIÓN		-8,33%	-100,00%	

Handwritten signature or mark.



PAPERERÍA Y ÚTILES DE PAPERERÍA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAPERERÍA Y ÚTILES DE PAPERERÍA	1.369.930	1.640.858	1.880.451	4.891.239
TOTAL PAPERERÍA Y ÚTILES DE PAPERERÍA	1.369.930	1.640.858	1.880.451	4.891.239
DIFERENCIA		270.928	239.593	
VARIACIÓN		19,78%	14,60%	

GASTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	162.928.674	168.279.608	163.173.852	494.382.134
RECARGOS Y COMISIONES	26.556.065	34.169.225	41.197.126	101.922.416
PRESTACIONES	37.516.565	52.300.755	36.937.369	126.754.689
APORTES	43.715.066	43.757.494	38.845.864	126.318.424
SUBSIDIO PAEF	0	0	-12.342.000	-12.342.000
TOTAL GASTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	270.716.370	298.507.082	267.812.211	837.035.663
DIFERENCIA		27.790.712	-30.694.871	
VARIACIÓN		10,27%	-10,28%	

CONTRATACIÓN CON TERCEROS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
A & G TALENTO HUMANO SAS	8.516.950	33.340.241	43.336.793	85.193.984
TEMPORALES COLOMBIANOS TEMCO SAS	0	4.625.360	20.296.078	24.921.438
SINGULAR TECH SAS ALQUILERES AUDIOVISUALES	46.093.200	41.369.400	64.933.200	152.395.800
GLOBAL SERVICE LOGISTICS SAS-TRANSPORTE HUÉSPEDES	1.518.075	2.684.430	9.233.210	13.435.715
OTIS - MANTENIMIENTO ASCENSORES	7.661.333	8.520.000	8.367.466	24.548.799
TECNOCLEAN - INSUMOS LAVANDERÍA	3.424.000	4.269.300	4.530.915	12.224.215
CENTURYLINK COLOMBIA SAS - INTERNET	1.800.000	1.800.000	1.800.000	5.400.000
GLOBAL TECHNOLOGY R&C SAS. - TV POR CABLE	2.400.036	2.400.036	2.400.036	7.200.108
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA SAS. - INTERNET	4.550.000	4.550.000	3.000.000	12.100.000
FUMICALIDAD SAS - SERVICIO DE FUMIGACIÓN	800.000	800.000	800.000	2.400.000
DIRECT TV - TV POR CABLE	2.492.861	2.666.349	2.576.894	7.736.104
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA. -ÁREA PROTEGIDA	739.300	739.300	739.300	2.217.900
ARTE Y PLANTAS COLOMBIA SAS - MANTENIMIENTO JARDINES	600.000	270.000	600.000	1.470.000
TV NET COMUNICACIONES - MÚSICA AMBIENTAL	377.200	378.400	400.400	1.156.000
TOTAL GASTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	80.972.955	108.412.816	163.014.292	352.400.063
DIFERENCIA		27.439.861	54.601.476	
VARIACIÓN		33,89%	50,36%	

RECOMENDACIONES

Con base a la información que se ha presentado, la Oficina de Control Interno, ha encontrado evidencias que señalan los esfuerzos de la Sociedad por lograr generar ahorro en sus gastos de publicidad, servicios públicos, gastos de viaje, combustibles, útiles de papelería y escritorio, gastos de personal, entre otros con la implementación de estrategias de austeridad en el gasto público.

4X



Así mismo, recomienda a la Administración:

1. Se reitera por segunda vez al área Financiera y Contable que verifique la parametrización del aplicativo ERP, en donde los auxiliares que genere el sistema, se pueda visualizar el concepto y/o descripción del movimiento contable. Lo anterior dado que, para revisiones de los órganos de control externos e internos, así como para distintos requerimientos es necesario contar con esta información y en caso que sea requerida, será una posible ineficiencia administrativa para el área financiera, dado que tendría que completar la información verificando físicamente documento por documento.
2. Se recomienda revisar la contabilización de los gastos y costos en cada uno de los rubros reportados en el Informe e Austeridad, conforme a la normatividad vigente y a los principios contables de acuerdo al Decreto 2649 de 1993 en el artículo 39 "...Costos: Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos..."
3. Continuar con la sensibilización a los funcionarios de cada una de las dependencias en la generación de la cultura del ahorro en la Sociedad, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, ahorro de energía, ahorro de agua, cerrar bien las llaves de los baños, entre otros.


Cordialmente,



Henry Molano Vivas

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrea del Pilar Cogua Páez (Auditor Administrativo) Firma: 

Revisó y aprobó: Henry Molano Vivas (Jefe Oficina de Control Interno) Firma: 

Recibido: Tequendama S.A. - febrero 10 - 14
14 - 2022 - 13:04 pm

